



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
Correo electrónico: prmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8ª. No. 8-37
Celular: 3188135395

A V I S O D E R E M A T E

=====

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SIMIJACA, CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

“Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado al N° 2018-00053 adelantado por CONSUELO SANDOVAL RODRIGUEZ contra MIGUEL ANTONIO PEÑA RONCO, se señaló la hora de las 9 A.M. del próximo MARTES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE de 2022, para que tenga lugar la diligencia de remate en pública subasta del siguiente inmueble:

“Predio ubicado en la Vereda Centro de Simijaca, Cundinamarca, denominado LOTE SANTA TERESA, lote de terreno rural, con un área de 3.073 MTS2, identificado con matrícula inmobiliaria No. 172-58958 y Cedula Catastral No. 25745000000051374000, con los siguientes linderos: “NORTE: EN LONGITUD DE TREINTA METROS VEINTE CENTÍMETROS (30.20 MTS), CON PREDIOS DE MIGUEL PEÑA (PREDIO 00-00-0005-0044-000). ORIENTE: EN LONGITUD DE CIENTO CATORCE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS (114.55 MTS), LINDA CON PREDIO DE JOSE MAURICIO CORTES (PREDIO 00-00-0005-1455-000). SUR: EN LONGITUD DE ONCE METROS CUARENTA CENTÍMETROS (11.40 MTS), LINDA CON LA CARRETERA AL CAPITOLIO. VUELVE A LA DERECHA EN LONGITUD DE VEINTE METROS (20.00) Y VUELVE A LA IZQUIERDA DOS TRAYECTOS DE OCHO METROS (8.00 MTS) Y NUEVAMENTE OCHO METROS, LINDA EN PARTE CON PREDIOS DE ALBA RODRIGUEZ Y EN PARTE CON PREDIOS DE JUAN FRAILE (PREDIOS 00-00-0005-1579000 Y CARRETEABLE. OCCIDENTE: EN LONGITUD DE NOVENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS (94.35 MTS), LINDA CON PREDIOS DE HEREDEROS DE JESUS MORA (00-00-0005-0870-000/00-00-0005-1578-000 Y ENCIERRA...”, EL PREDIO AVALUADO PRESENTA UNA BUENA COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO AL DESARROLLO DEL SECTOR, CON OFERTA LIMITADA Y DEMANDA CONSTANTE, DE LOTES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS O DESARROLLOS INDUSTRIALES.- Dicho bien fue avaluado comercialmente en la suma de SEISCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$601.283.667.00).-



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
Correo electrónico: prmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8ª. No. 8-37
Celular: 3188135395

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrida una hora, por lo menos siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento del avalúo (70%) por ser primera licitación, previa consignación del 40% establecido por el Art. 451 del C. de G. P.-

Para efectos del Art. 450 del C. G del P. se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial, en avisos de remate, hoy cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2.022), y se expiden copias para su publicación, la cual deberá efectuarse con antelación no inferior de diez, a la fecha señalada para el remate, debiéndose cumplir con las exigencias del Art. 450 ibídem.-

El secuestre designado es EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER, con numero celular 3209642491.

Se le informa a las partes que la diligencia de remate se realizará de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, por lo cual deberán disponer de los medios necesarios de conectividad, oportunamente se remitirá el link a su correo electrónico.


LIZETH CAROLINA SEQUERA VILLAMIZAR

Secretaria.-

